

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

22599 ORDEN de 26 de septiembre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puesto de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso de empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Instituto de Turismo de España. Subdirección General Económico-Administrativa y de Inversiones. Denominación del Puesto: Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 2.341.680. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción AD: AE. GR: A. Méritos en dirección de grupos de desarrollo, sistemas, redes y explotación.

22600 ORDEN de 2 de octubre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría, Dirección General de Comercio Interior, Subdirección General Estudios y Modernización del Comercio. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE. Grupo: A. Méritos preferentes: Conocimientos y experiencia en materia de comercio interior. Experiencia en diseño y puesta en marcha de planes y programas de modernización y promoción de la distribución comercial.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Subdirección General de Reglamentación Comercial. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE. Grupo: A. Méritos preferentes: Conocimientos y experiencia en materia de comercio y reglamentación comercial.

UNIVERSIDADES

22601 RESOLUCION del 19 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 8 de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º 6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero de 1995.

Madrid, 19 de septiembre de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO**Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado»
de fecha 20 de enero de 1995
Cuerpo: Catedráticos de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA
ARTIFICIAL»

Plaza número: 01 (42-94)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Maté Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Luis Morant Ramón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Roberto Moreno Díaz, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Gregorio Martín Quetglas, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pazos Sierra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Fernando Alonso Amo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Jacas Moral, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Luis Alonso Moreno, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Antonio Angel Blanco Ferro, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Plaza número: 02 (43-94)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel E. Collado Machuca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Manuel V. de Hermenegildo Salinas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Pedro Brunet Crosa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña María Felisa Verdejo Maillo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Francisco Javier Martínez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Covadonga Fernández Baizán, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Cuenca Bartolomé, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don David Pablo Frutos-Escrig, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, don José María Díaz y Cort, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Francisco Casacuberta Nolla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

22602 RESOLUCION de 3 de octubre de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera el puesto de Gerente de la misma.

Encontrándose vacante en la Universidad de Sevilla el puesto de Gerente, y siendo necesaria su provisión,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15.1 y 20.1.b de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; en el artículo 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el artículo 99 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el referido puesto de Gerente que figura en el siguiente anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados diri-

rán sus peticiones al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla (calle San Fernando, número 4, 41004 Sevilla).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, comunicando previamente su interposición a este Rectorado, según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 3 de octubre de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo: Servicios Centrales. Gerencia.

Localidad: Sevilla.

Nivel: 30.

Vacantes: Una.

Requisitos mínimos: Pertenecer a los Cuerpos o Escalas del grupo A, artículo 25 de la Ley 30/1984. Acreditar experiencia en puesto de dirección de Administración Pública, o bien, en el sector privado, que hayan supuesto responsabilidades de dirección y gestión en materia de personal, presupuestación y contratación.

Complemento específico: 3.627.112 pesetas.

22603 RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de León, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de Secretario/a del Secretario general.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20, 1, B), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en este concurso todos los funcionarios de carrera de la Administración de la Universidad de León que, perteneciendo a los grupos C y D, no se hallen exceptuados por precepto legal derivado de su situación administrativa.

Segunda.—Las solicitudes, según modelo que figura en el anexo II, se presentarán en el Registro General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

Tercera.—En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto y que deberán acreditar, excepto en los casos en que consten en su expediente personal.

Cuarta.—La resolución del presente concurso y la adjudicación del puesto requerirá el informe previo del titular de la dependencia administrativa a la que figure adscrito, pudiendo, en todo caso, ser declarada desierta la vacante convocada.

Quinta.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexta.—La presente convocatoria y sus actos de ejecución serán recurribles en el tiempo y forma previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

León, 4 de octubre de 1995.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO I

Denominación del puesto: Secretario/a del Secretario general.

Dotación: 1.

Complemento específico: 389.088.

Complemento de destino: Nivel 16.

Tipo de puesto: Singularizado.

Forma de provisión: Libre designación.

Adscripción Administración Pública: Artículo 49.1 de LRU.

Grupo: C/D.

Cuerpo: EX11.

Observaciones: Horario especial.